

PGE 2017:  
**la situación política  
deja a la espera  
un nuevo impulso reformista**

Toma de posición  
Abril 2017



DOCUMENTOS  
**CÍRCULO**



**CÍRCULO  
DE EMPRESARIOS**  
*ideas para crecer*



## PGE 2017: La situación política deja a la espera un nuevo impulso reformista

Los Presupuestos Generales del Estado 2017 (PGE) se presentan en un escenario de **incertidumbre global** marcado principalmente por el **avance del populismo** en las principales **economías avanzadas**, que se encuentra en su nivel más alto desde los años 30 según el *Developed World Populism Index*, reflejado en el *Brexit* y la elección del presidente Trump en EEUU. A este escenario se une la incógnita sobre la futura evolución del proyecto europeo derivado del calendario electoral, siendo especialmente relevante el resultado de las legislativas en Francia y el signo de la futura coalición de gobierno en Alemania, y la evolución política de Italia.

A la **fragilidad del proyecto europeo** se unen otras incertidumbres como son los efectos de las futuras decisiones comerciales, migratorias y fiscales de la Administración Trump, y la política exterior de Rusia o Turquía. Y, en el ámbito económico, las consecuencias de las futuras subidas de tipos de la Reserva Federal de EEUU y de la previsible normalización de la política monetaria del Banco Central Europea (BCE) ante la evolución actual de los precios. Paradójicamente, este entorno se desarrolla en un momento en el que por primera vez desde 2010 las principales economías avanzadas y emergentes muestran un **crecimiento sincronizado** y al alza.

En el **ámbito nacional**, los PGE se presentan con retraso y en un contexto en el que para su aprobación es **necesario alcanzar acuerdos** entre las distintas fuerzas parlamentarias. Es decir, se requiere de voluntad y consenso para poner en marcha las nuevas reformas que nuestro país necesita con un doble objetivo: **lograr** el cumplimiento de los **objetivos de déficit** pactados con Bruselas y **resolver los problemas socioeconómicos** que persisten en España, como son las elevadas tasas de desempleo y sus consecuencias sobre la cohesión social. Al mismo tiempo, deberían ser diseñados con una **visión a largo plazo** para garantizar la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo económico y adaptar nuestro país al mundo que viene.

Por este motivo, en esta ocasión el Círculo de Empresarios en su análisis de los PGE 2017 no sólo tiene en cuenta los progresos de la economía española en los últimos años, sino también los retos a los que nos enfrentamos tanto a nivel nacional como global.

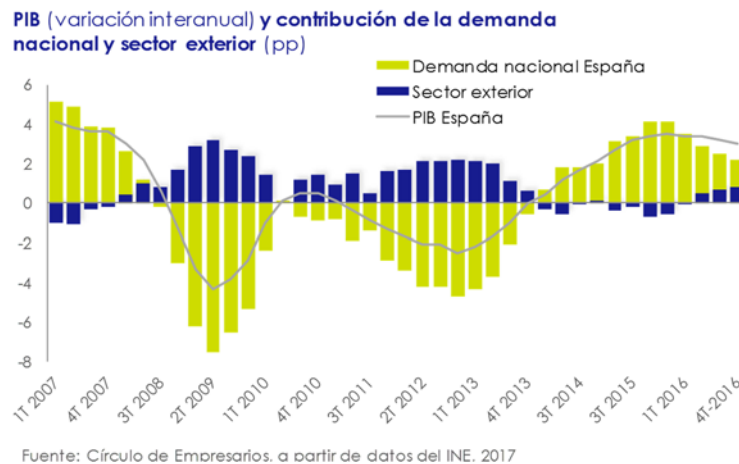
## PROGRESOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

### **Crecimiento económico**

Actualmente, España ha alcanzado su nivel de riqueza previo a la crisis con un crecimiento durante los dos últimos años del 3,2%, superando en 1,7 veces la media de la Eurozona y siendo el doble que el promedio de Alemania, Francia e Italia. Este avance se explica por:

- La recuperación del **consumo privado**, que en 2016 avanzó a un ritmo del 3% favorecido por la prolongación del proceso de creación de empleo (2,7%) y de empresas (6,8%), la fortaleza del turismo y el mantenimiento de unas condiciones financieras favorables. Su volumen representa el 56,8% del PIB, por encima de los niveles máximos de 2008 (55,8% del PIB).
- La **inversión**, tras acumular un retroceso superior al 43% entre 2007 y 2013, ha crecido desde mínimos un 15,4% (5% interanual en 2016). Respecto a 2008, de forma desagregada, aumenta el peso de los productos de propiedad intelectual, recuperan su participación los bienes de equipos y se mantiene un 50% por debajo la construcción.

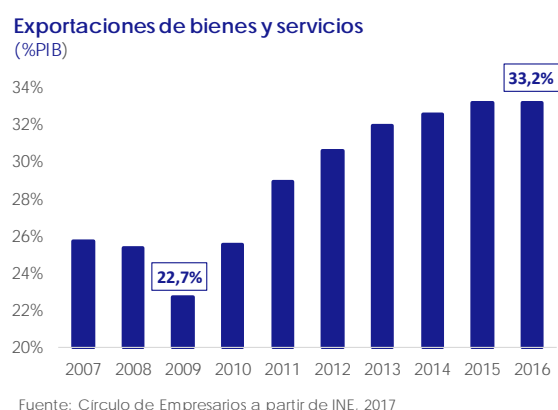
- El significativo aumento de la aportación del **sector exterior**, contribuyendo de forma positiva al crecimiento durante los últimos tres trimestres en torno al 0,6% en términos interanuales.



Las previsiones apuntan a una ligera **moderación** del ritmo de crecimiento económico en 2017, situándolo entre el 2,7-3%, en parte por el menor impacto de los vientos de cola (repunte de los precios del petróleo y de las materias primas, y la reducción de los estímulos monetarios vía tipo de interés y tipo de cambio), aunque mantienen sus efectos positivos sobre nuestro crecimiento potencial, y por causas internas como la falta de reformas estructurales y nuestros elevados niveles de endeudamiento.

### Sector exterior e inversión

Detrás del avance de la **transformación de las bases del crecimiento** de nuestro país está el sector exterior, desde 2009 su peso ha aumentado del 22,7% del PIB al 33,2%. Su comportamiento favorable ha sido fundamental durante la crisis para compensar el desplome de la demanda interna, e impulsar un modelo productivo menos dependiente de la construcción residencial y con más peso de las exportaciones y la inversión. En concreto, en 2016 las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 3,2%, ritmo que previsiblemente se mantendrá en 2017 por el esperado incremento del comercio mundial.



España ha sido una de las pocas economías avanzadas que ha logrado mantener estable desde 2007 su cuota de mercado de exportaciones de bienes sobre el total mundial (1,71%), manteniendo la 18ª posición en el ranking de principales países exportadores, mientras que Francia y Alemania han perdido peso en aproximadamente un punto porcentual.

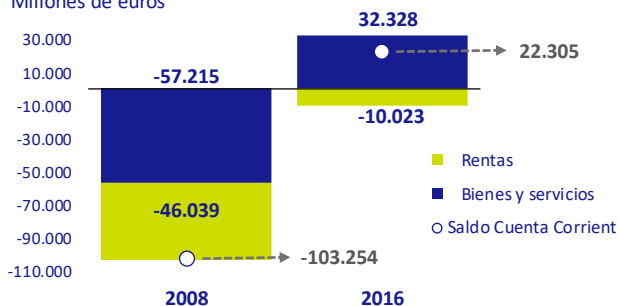
Las **ganancias de competitividad y la flexibilidad de nuestras empresas**, gracias a su esfuerzo y a las reformas llevadas a cabo, han permitido **diversificar los productos exportados** tanto vía

precio como en **valor añadido**, destacando los avances significativos en los sectores del automóvil, manufacturero y de bienes de equipo, y en sus **destinos geográficos**, con una mayor presencia en Asia y África.

En las exportaciones de servicios destaca el papel fundamental del **turismo**. En los últimos 15 años el número de turistas extranjeros ha aumentado en aproximadamente 25 millones de personas hasta los 75,3 millones en 2016 (+10,3% respecto a 2015), permitiendo consolidarnos en el primer puesto en el ranking *Travel & Tourism Competitiveness Index*

#### Saldo cuenta corriente 2016

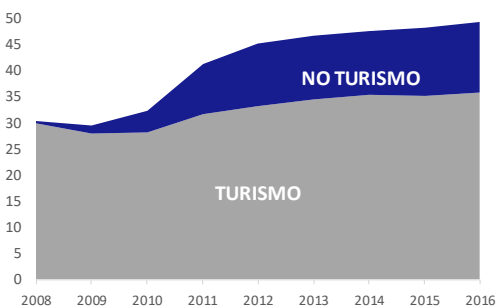
Millones de euros



Fuente: Círculo de Empresarios a partir de BdE, 2017

#### Evolución anual balanza de servicios

Acumulado ene-sep. Miles de millones €



Fuente: Círculo de Empresarios a partir de BdE, 2017

No solo el turismo ha contribuido al buen comportamiento del comercio exterior de servicios, sino también el importante avance de los ingresos por exportaciones de **servicios no turísticos** (transporte, telecomunicaciones, servicios profesionales...), que aumentaron un 8% hasta el 3T 2016, aportando el 25,5% del superávit de la balanza de servicios. Estos datos son una muestra del carácter cada vez más estructural de la aportación de las exportaciones de servicios, especialmente las de turismo, al PIB español.

El mayor dinamismo de las exportaciones nacionales frente a las compras en el exterior ha permitido una **intensa corrección del déficit comercial** (74,3% desde 2008). El saldo de la balanza por cuenta corriente presentó un superávit del 2% sobre el PIB en 2016, aunque se prevé en 2017 una ligera reducción principalmente por la subida del precio del petróleo.

Destaca el avance de la internacionalización de las empresas españolas reflejado en el **aumento** de nuestra **base exportadora**. En 2016, el número de empresas españolas exportadoras ascendió a 148.794 (5% del tejido empresarial español), un 30% superior a 2010 y un 51,3% más que en 2007, de las cuales un 33,5% fueron regulares<sup>1</sup>. A su vez, el 60% del total de exportaciones de bienes lo realizan 630 empresas medianas y grandes que facturan cada una de ellas más de 50 millones de euros.

Por otra parte, la inversión extranjera directa consolida su recuperación iniciada en 2010 (duplica su valor), si bien su volumen se ha mantenido en términos similares a los de 2015, en parte debido al *impasse* político.

### Empleo

Tras un ajuste de 3,8 millones de puestos de trabajo en el peor momento de la crisis económica (2008-2013), España es una de las economías europeas con una recuperación más intensa del **empleo**. Desde 2014 se han generado aproximadamente medio millón de puestos de trabajo al año hasta alcanzar 18.508.100 personas ocupadas en el 4T 2016 (INE 2017). Así, se han creado 1,6 millones de empleos y la tasa de paro ha descendido 7 pp hasta situarse en el 18,63% en 2016, representando en la Eurozona el 30% de empleo y el 40% de la reducción de desocupados.

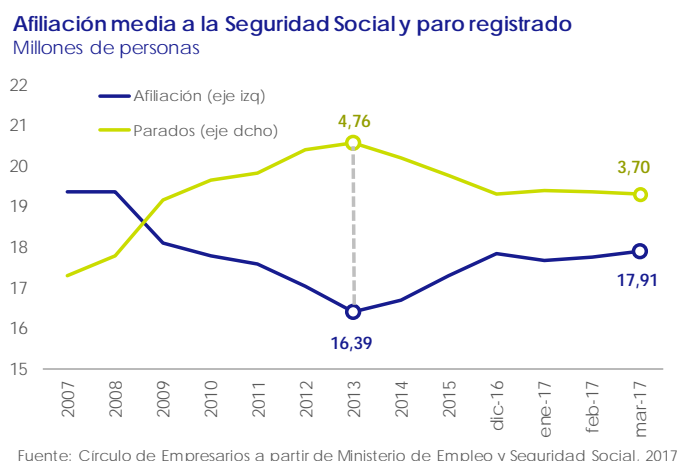
<sup>1</sup> Empresas que han exportado durante 4 años consecutivos.

Además, el número de asalariados con **contrato indefinido** ha aumentado un 5,7% (605.000) hasta representar 11,3 millones (73,5% del total de contratos).

Por **segmentos**, el empleo **juvenil** (menores de 25 años) ha aumentado en 109.400 personas (18,7% de la creación en la Eurozona), disminuyendo su tasa de paro en 12,6 pp hasta el 42,9% en el 4T 2016. A su vez, el número de desempleados de **larga duración** (más de 12 meses) se ha reducido en 1,3 millones (50% de la reducción en la Eurozona) y se sitúa en el 56,4% sobre el total de parados.

Por **sectores**, el empleo ha mejorado en todas las ramas de actividad, principalmente en comercio, hostelería, industria manufacturera y actividades sanitarias y de servicios sociales.

El ritmo de afiliación a la **Seguridad Social** interanual se encuentra próximo al 3,5%, y según los últimos datos de marzo el número de afiliados se sitúa en 17,9 millones (+9,9% desde 2014 en términos interanuales) (Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2017). Sin embargo, no se prevé que el número de ocupados vuelva a situarse en 20 millones hasta 2020, cuatro años después de que nuestro país haya recuperado el nivel de PIB nominal pre-crisis, con consecuencias negativas sobre la masa salarial, un 6% inferior a la de 2008, y en la consecución de la consolidación fiscal.



### **Financiación y endeudamiento privado**

La mejora de la situación macroeconómica, la política monetaria del BCE, el desapalancamiento de las empresas y el saneamiento y reestructuración del sistema financiero han contribuido a la **recuperación de la concesión de nuevas operaciones de crédito** desde 2014 tanto a empresas como a hogares.

En el primer caso, el crédito a las pequeñas y medianas empresas (operaciones inferiores a 1 millón de euros) lleva creciendo desde octubre de 2013, a un ritmo medio anual del 8,2%. El crédito a las grandes empresas (nuevas operaciones de más de 1 millón de euros), que inició su recuperación un año después, avanzó un 8%. No obstante, en 2016 cayó un 32,8%, principalmente por los efectos del *Quantitative Easing* corporativo.

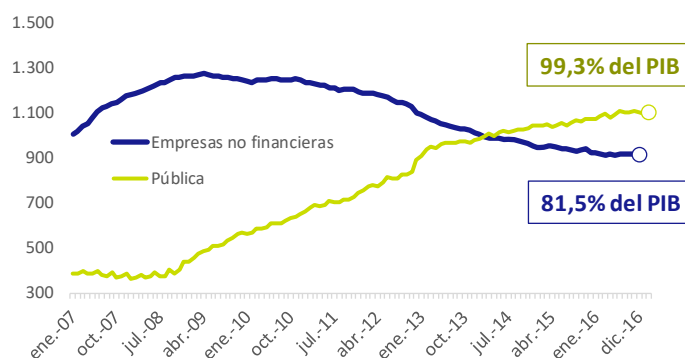
La mejora de las **condiciones de acceso al crédito** también se manifiesta en la caída del **coste medio de la financiación** en un 45% desde sus máximos de 2011 (un 18% en el último año), tendencia condicionada a los posibles cambios en la política monetaria.

Durante los últimos 8 años, el **endeudamiento de las sociedades no financieras** se ha reducido en un 30% (354.000 millones de euros o un 32% del PIB), por lo que tenemos un tejido empresarial menos endeudado y más solvente. A su vez, la deuda de los hogares ha disminuido

en el mismo periodo un 20% (200.000 millones de euros o un 18% del PIB). Actualmente, la deuda de sociedades no financieras se sitúa en el 81,5% del PIB y la de los hogares en el 64%. La menor vulnerabilidad financiera del sector privado, con una tasa de morosidad por debajo del 10% por primera vez desde 2012, contrasta con un aumento de la deuda pública del 185% desde niveles pre-crisis hasta situarse en la actualidad en torno al 100% del PIB. No solo se ha producido un cambio en la **composición público/privada** de la deuda total de la economía española, sino también un ligero incremento de la misma hasta alcanzar el **245% del PIB** (234% en 2008). Preocupa el **elevado peso del endeudamiento de las AAPP**, por sus consecuencias sobre el equilibrio intergeneracional, y por la capacidad futura de reducir notablemente su cuantía, condicionada a nuestro considerable déficit estructural y a la ausencia de reformas que generen un necesario **superávit primario**.

#### Deuda Empresas no financieras y AAPP

Miles de millones €



Fuente: Círculo de Empresarios a partir de BdE, 2017

#### Educación

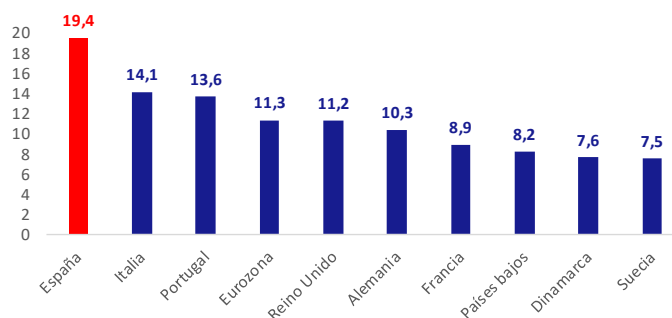
España ha logrado una notable **reducción** de la **tasa de abandono escolar**, del 31,7% en 2008 al 19,4% en 2016, pero aún muy por encima de la media de la UE28 (10,8%). Continuamos siendo el segundo país europeo con mayor fracaso educativo y aún lejos del objetivo fijado por Bruselas del 15% para 2020.

Junto a este avance, destaca el **incremento** de la **matriculación en Formación Profesional (FP)** en un contexto de incremento de demanda de este tipo de perfiles profesionales. En el curso 2014-15<sup>2</sup> el número de alumnos matriculados en FP ascendió a 751.507, representando un incremento del 32,5% respecto al curso 2009-10.

#### Tasa de abandono escolar (entre 18 y 24 años)

% sobre total de su grupo de edad

Último dato disponible



Fuente: Círculo de Empresarios a partir de Eurostat, 2017

<sup>2</sup> Último dato disponible del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE LOS PGE 2017

### **Escenario macroeconómico**

El cuadro macroeconómico en el que se enmarcan los PGE 2017 sitúa la previsión de crecimiento para la economía española en el 2,5% del PIB, en línea con la estimación media de los principales organismos nacionales e internacionales.

Esta previsión se sustenta en la aportación positiva de la demanda nacional (2,1 pp), con un crecimiento del consumo privado del 2,6% y de la formación bruta de capital del 2,5%. Se mantiene la aportación positiva del sector exterior al PIB (0,4 pp).

Destaca el estancamiento de la productividad por ocupado y el aumento de los costes laborales unitarios, en un contexto de evolución positiva del mercado laboral, con un crecimiento del empleo total del 2,5% y en el que la tasa de desempleo retrocede al 17,5% de la población activa.

#### **Escenario macroeconómico**

Variación real en % sobre el mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario

	2016	2017
<b>PIB real:</b>	<b>3,2</b>	<b>2,5</b>
<b>PIB precios corrientes:</b>	<b>3,6</b>	<b>4,1</b>
Gasto en consumo final nacional	2,6	2,1
Gasto en consumo final nacional privado <sup>(a)</sup>	3,2	2,6
Gasto en consumo final de las AAPP	0,8	0,8
Formación bruta de capital	3,8	2,5
Variación de existencias (contribución al crecimiento del PIB)	0,1	0,0
<b>Demanda nacional (contribución al crecimiento del PIB)</b>	<b>2,8</b>	<b>2,1</b>
Exportación de bienes y servicios	4,4	5,1
Importación de bienes y servicios	3,3	4,3
<b>Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>
<b>Precios (% variación)</b>		
Deflactor del PIB	0,3	1,6
<b>Costes laborales, empleo y paro (% de variaciones)</b>		
Remuneración (coste laboral) por asalariado	0,0	1,3
Empleo total <sup>(b)</sup>	2,9	2,5
Productividad por ocupado	0,4	0,1
Coste laboral unitario	-0,4	1,2
<b>Pro memoria: Encuestas de Población Activa</b>		
Tasa de paro (% de la población activa)	19,6	17,5
<b>Sector exterior (porcentaje del PIB)</b>		
Saldo operaciones corrientes con el resto del mundo	2,0	1,9
Capacidad (+) necesidad (-) de financiación frente resto del mundo	2,4	2,3

<sup>(a)</sup> Incluye a los hogares y a las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares

<sup>(b)</sup> Empleo equivalente a tiempo completo

Fuente: INE y Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (2017)

### **Objetivo de déficit público**

El Gobierno ha establecido para 2017 un **objetivo de déficit para el conjunto de las AAPP** en el **3,1%**, 1,23 pp inferior al registrado en 2016. El 76% del ajuste correrá a cargo de la Administración Central cuyo objetivo de déficit se sitúa en el 1,1% frente al 2,52% registrado en 2016. Por su parte, la **Seguridad Social** contará con el **mayor desequilibrio presupuestario** con un déficit del 1,4%, 0,22 pp por debajo del de 2016. La reducción del saldo negativo en el caso de las Comunidades Autónomas será de 0,22 pp, frente al equilibrio de las Corporaciones Locales.



**Déficit/superávit 2016-2019**  
Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación  
% PIB

	Saldo 2016	Objetivo 2017	Objetivo 2018	Objetivo 2019
Administración Central	-2,52	-1,1	-0,7	-0,3
Comunidades Autónomas	-0,82	-0,6	-0,3	0,0
Corporaciones Locales	0,64	0,0	0,0	0,0
Seguridad Social	-1,62	-1,4	-1,2	-1,0
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>-4,33</b>	<b>-3,1</b>	<b>-2,2</b>	<b>-1,3</b>

Datos sin ayuda financiera

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2017)

Para lograr este objetivo de déficit público, el Gobierno fía nuevamente su consecución al ciclo económico apoyado en un significativo avance de la recaudación fiscal y en que se mantenga el actual ritmo de creación de empleo.

La previsión de crecimiento del conjunto de los ingresos tributarios es del 7,9%, frente al incremento del PIB nominal del 4,1%, lo que supone que por cada punto porcentual que crezca el PIB, los ingresos tributarios lo harán en dos puntos. Tradicionalmente, en la economía española ambas variables aumentan a tasas similares dado que la elasticidad ingresos tributarios/PIB nominal se encuentra en torno a 1.

Por tanto, el cumplimiento del objetivo del 3,1% estará **condicionado a** que efectivamente se cumplan las optimistas **estimaciones de recaudación tributaria y a la evolución creciente del gasto en pensiones.**

**Medidas adoptadas por el lado de los ingresos y de los gastos**

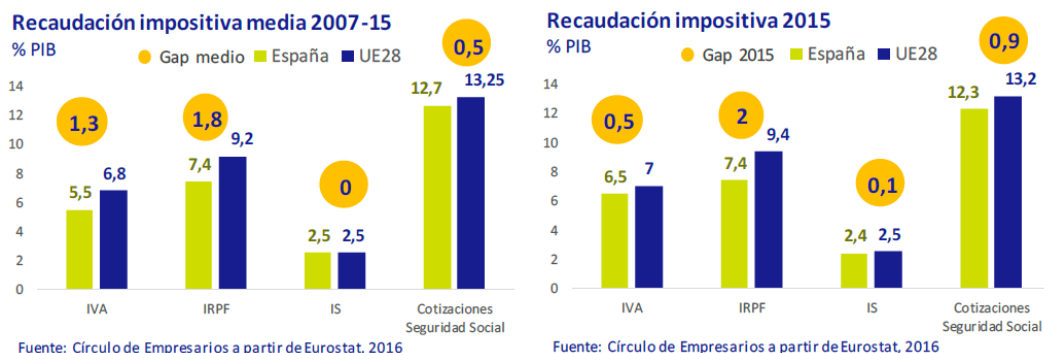
**Ingresos**

En 2016, los **ingresos tributarios** alcanzaron los 186.249 millones de euros, un **2,5% más que el ejercicio anterior**, pero un 4% menos (7.271 millones €) sobre lo presupuestado, una desviación que equivale al gasto conjunto de Justicia y Fomento del Empleo. Para este año, los PGE recogen unos ingresos tributarios de 200.963 millones de euros, un 7,9% más que lo ejecutado en 2016 y una tasa 2,8 veces superior al promedio 2012-16.

Por tipología de impuesto...

- El **IRPF** registró en 2016 un nivel de recaudación similar al de 2015 con una variación del 0,1% frente al estimado del 5,5%. Su evolución estuvo condicionada principalmente por la reforma del impuesto y por el moderado crecimiento de la masa salarial. De cara a 2017 se prevé que crezca en un 7,7%, es decir 77 veces superior a la variación de 2016.
- El **Impuesto de Sociedades (IS)** aumentó sus ingresos en 1.029 millones, un 5% anual en línea con el crecimiento de los beneficios empresariales, siendo la figura tributaria que realizó el mayor esfuerzo principalmente por la inesperada reforma de los pagos fraccionados. En 2017 el Gobierno prevé que crezcan un 12,6%, una tasa 2,3 veces mayor que la de 2016 y 24 veces por encima del promedio 2012-2016. En términos comparativos, España obtuvo una recaudación media entre 2007 y 2015 del 2,5% del PIB, en línea con la UE28 a pesar de tener tipos similares o superiores.
- El **IVA** avanzó un 4,2% por el buen comportamiento del consumo privado, especialmente en tecnología y en el sector turístico. Para 2017 se estima un crecimiento demasiado optimista de sus ingresos (7,3%), dada la ligera desaceleración del consumo privado por la menor incidencia de los vientos de cola (reforma fiscal y política monetaria) y por el repunte de la inflación. La baja recaudación de este impuesto, un

6,5% del PIB, frente al 7% de media en la UE se debe al tamaño de la economía sumergida (18,2% del PIB), a un diseño ineficiente del impuesto por la elevada cantidad de beneficios fiscales en tipos reducidos y a nuestra tasa de paro estructural (15,9% en España frente al 9% en la Eurozona).



- En 2016 los ingresos no financieros de la **Seguridad Social** fueron 123.253 millones de euros (-0,5% respecto a 2015), 14.000 millones menos de lo previsto debido fundamentalmente a una previsión excesivamente optimista de la evolución de las cotizaciones sociales que finalmente avanzaron un 2,93%, a pesar de la creación de medio millón de empleos. De cara a 2017 se esperan unos ingresos no financieros de 125.966 millones de euros (+2,2%), siendo la aportación de las empresas el 82% del total del Régimen General de la Seguridad Social.

Una correcta **política presupuestaria** exige mejorar la previsión de ingresos. Analizando los presupuestos de ingresos tributarios y de las cotizaciones de la Seguridad Social la desviación fue superior a los 20.000 millones de euros. De ahí, la dificultad de prever los ingresos reales y, en consecuencia, cumplir con la estabilidad presupuestaria del Sistema de la Seguridad Social en 2017.

#### Ingresos Tributarios antes de cesión a Entes Territoriales

Millones de euros y %

	2016 Presupuesto (1)	2016 Recaudación (2)	2017 Presupuesto (3)	Δ (3) / (1)	Δ (3) / (2)
IRPF	75.432	72.416	78.027	3,4	7,7
Sociedades	24.868	21.678	24.399	-1,9	12,6
IVA	62.663	62.845	67.463	7,7	7,3
Impuestos Especiales	20.053	19.866	20.770	3,6	4,6
Otros Ingresos Tributarios	10.504	3.410	10.304	-1,9	202,2
<b>Ingresos Tributarios (antes de cesión a Entes Territoriales)</b>	<b>193.520</b>	<b>186.249</b>	<b>200.963</b>	<b>3,8</b>	<b>7,9</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda (2017)

En términos consolidados, según la estrategia de política fiscal del Ministerio de Hacienda, la **recaudación total** de España en 2016 fue de 423.972 millones de euros (38,2% del PIB), estimando un incremento del 4,6% para 2017 hasta los 443.395 millones de euros. Es decir, nuevamente se prevé un avance de la recaudación 2,5 veces superior a su crecimiento promedio del periodo 2012-2016, del 1,8%.

El crecimiento de nuestra recaudación fiscal debe basarse en una reforma tributaria integral que se adapte al mundo que viene, aumente su efectividad y sitúe los **ingresos públicos en torno al 40% del PIB en 2020**.

## Gastos

En 2017 el **gasto total consolidado**, según la estrategia de política fiscal del Ministerio de Hacienda, asciende a 479.991 millones de euros (41,3% del PIB), el 71,9% destinado a operaciones no financieras (318.444 millones), un 1,3% más que en 2016. Las transferencias corrientes, que suponen un 53,7% del total, crecen un 1,8% hasta los 237.948 millones de euros.

Por su parte, las **políticas de gastos** de los capítulos I a VIII caen un 2,5% hasta 343.102 millones de euros respecto a 2016. El mayor peso corresponde a las partidas de **Pensiones** (139.647 millones, un 40,7% del total), transferencias a otras AAPP (14,1%), **intereses de la deuda** (32.171 millones, un 9,4%), Servicios de Carácter General (7,1%) y **Desempleo** (18.318 millones, un 5,3%). Todas ellas representan el 76,6% del gasto público en los PGE 2017.

**Gastos consolidados PGE 2017**  
**Resumen por políticas de gasto (Capítulos I a VIII)**  
En millones de euros y porcentaje

	2016	(%)	2017	(%)	Δ (2016/2017)
Justicia	1.604	0,5	1.726	0,5	7,6
Defensa*	5.734	1,6	5.758	1,7	0,4
Seguridad Ciudadana e instituciones penitenciarias	7.904	2,2	7.912	2,3	0,1
Política Exterior	1.478	0,4	1.522	0,4	3,0
<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>16.720</b>	<b>4,8</b>	<b>16.918</b>	<b>4,9</b>	<b>1,2</b>
Pensiones	135.449	38,5	139.647	40,7	3,1
Otras prestaciones económicas	11.686	3,3	13.501	3,9	15,5
Servicios Sociales y Promoción Social	2.296	0,7	2.408	0,7	4,9
Fomento del Empleo	5.215	1,5	5.499	1,6	5,5
Desempleo	19.621	5,6	18.318	5,3	-6,6
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	587	0,2	466	0,1	-20,6
Gestión y Administración de la Seguridad Social	5.990	1,7	4.096	1,2	-31,6
<b>1. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>	<b>180.844</b>	<b>51,4</b>	<b>183.936</b>	<b>53,6</b>	<b>1,7</b>
Sanidad	4.000	1,1	4.093	1,2	2,3
Educación	2.484	0,7	2.525	0,7	1,7
Cultura	807	0,2	801	0,2	-0,7
<b>2. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE</b>	<b>7.291</b>	<b>2,1</b>	<b>7.420</b>	<b>2,2</b>	<b>1,8</b>
<b>GASTO SOCIAL (1+2)</b>	<b>188.135</b>	<b>53,5</b>	<b>191.356</b>	<b>55,8</b>	<b>1,7</b>
<b>GASTO SOCIAL sin desempleo</b>	<b>168.514</b>	<b>47,8</b>	<b>173.038</b>	<b>50,4</b>	<b>2,7</b>
Agricultura, Pesca y Alimentación	7.403	2,1	7.422	2,2	0,3
Industria y energía	5.456	1,6	5.445	1,6	-0,2
Comercio, Turismo y PYME	983	0,3	875	0,3	-11,0
Subvenciones al transporte	1.424	0,4	1.414	0,4	-0,7
Infraestructuras	6.049	1,7	5.392	1,6	-10,9
Investigación, desarrollo e innovación	6.425	1,8	6.490	1,9	1,0
Otras actuaciones de carácter económico	665	0,2	617	0,2	-7,3
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>28.405</b>	<b>8,1</b>	<b>27.655</b>	<b>8,1</b>	<b>-2,6</b>
Órganos Constitucionales y Otros organismos del Estado	634	0,2	652	0,2	3,0
Servicios de carácter general	33.999	9,7	24.742	7,2	-27,2
Administración Financiera y Tributaria	1.657	0,5	1.382	0,4	-16,6
Transferencias a otras AAPP	48.816	13,9	48.225	14,1	-1,2
Deuda Pública	33.490	9,5	32.171	9,4	-3,9
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>118.596</b>	<b>33,7</b>	<b>107.173</b>	<b>31,2</b>	<b>-9,6</b>
<b>TOTAL CAPÍTULOS DEL I AL VIII</b>	<b>351.856</b>	<b>100</b>	<b>343.102</b>	<b>100</b>	<b>-2,5</b>

\* No incluye los Programas Especiales de Defensa (1.818 M€) que no tienen efecto en déficit de 2017  
Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2017)

Analizando en detalle las políticas de gasto de los Capítulos I a VIII:

- Los **gastos en Servicios Públicos Básicos** crecen un 1,2%, hasta 16.918 millones de euros. Destaca el incremento del gasto en Justicia (7,6%), principalmente destinado a su modernización tecnológica (100 millones de euros) y a la ampliación de la plantilla en 5.000 nuevas plazas.
- El **Gasto Social** representa, sin la partida de Desempleo, el 50,4% del presupuesto consolidado y avanza un 2,7% respecto a 2016. Para 2017, se refuerza notablemente el gasto en Otras prestaciones económicas, que aumenta un 15,5%, y se recorta

significativamente el gasto en Gestión y Administración de la Seguridad Social (31,6%) y en Acceso a la vivienda y Fomento de la edificación (20,6%). Asimismo, resalta en este capítulo:

- La dotación en **Pensiones** aumenta un 3,1% respecto a 2016. Se destinan 139.647 millones (más del 40% del gasto total), de los cuales 122.777 millones corresponden a pensiones contributivas, un 3,2% más que en 2016. Este aumento del gasto se explica por su revalorización (0,25%) y el incremento del número de pensionistas y de la pensión media, un 34,8% superior a la de 2007. Esta evolución refleja el problema estructural del actual sistema de pensiones, cuya sostenibilidad futura depende de la evolución de los ingresos de la Seguridad Social, del envejecimiento de la población y del avance de la productividad. Entre 2007 y 2016, los gastos han crecido a un ritmo medio anual del 4,23%, mientras que los ingresos por cotizante solo han avanzado un 1,05%. Desde 2012, se han generado continuos déficits frente al superávit del 0,8% alcanzado en 2009. En 2017 el déficit previsto de la Seguridad Social del 1,4% del PIB se financiará vía disposición del Fondo de Reserva y a través de un préstamo del Ministerio de Hacienda de 10.192 millones de euros.
- Se refuerza notablemente el gasto en **Fomento del empleo**, que aumenta el 5,5% (hasta 5.499 millones de euros), incorporando el Cheque formación con una dotación de 1.200 millones de euros para mejorar la empleabilidad de los desempleados menores de 30 años.
- El **gasto en Desempleo** es de 18.318 millones de euros, un 6,6% menos que en 2016, principalmente por la reducción del paro, el trasvase de beneficiarios de la prestación de desempleo a la renta activa de inserción y a la ayuda económica del Programa de Activación de Empleo, y al endurecimiento del acceso a las prestaciones por desempleo.
- El **gasto de Personal** alcanza los 16.371 millones de euros, un 2,6% menos que en 2016, principalmente por la devolución pendiente de la paga extra suprimida en 2012. En 2017, las **retribuciones de los empleados públicos** aumentan un 1% y se produce un incremento del empleo significativamente en el caso de los servicios públicos básicos con una tasa de reposición del 100%. En total se crean 67.000 nuevos puestos de trabajo y se reduce la temporalidad en el empleo público hasta el 8% en los próximos tres años.
- El gasto en **Sanidad y en Educación** se incrementa un 2,3% y un 1,7%, ascendiendo a 4.093 y 2.525 millones de euros respectivamente. En Educación crece la cobertura de libros de texto y material didáctico, becas y formación, y se crean nuevas dotaciones para la formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores, constituyendo un complemento al gasto de las CCAA.
- Se reduce el gasto en **Actuaciones de Carácter Económico** un 2,6% respecto a 2016, hasta 27.655 millones. Aumentan los recursos para Investigación, Desarrollo e Innovación civil un 4,1% (hasta los 6.029 millones de euros), aproximando los recursos públicos del sistema de I+D+i a la media comunitaria e incorporando nuevas dotaciones para actuaciones relacionadas con Red CERVERA I+D+i. Destaca el recorte en Investigación, Desarrollo e Innovación militar (-27%) y Comercio, Turismo y PYME (-11%). Además, la dotación de Infraestructuras se reduce un 10,9%, la tercera mayor caída tras los ajustes de 2011 y 2012. Este hecho sitúa la inversión en niveles de hace 22 años, lo que condiciona la calidad futura de las infraestructuras existentes y el desarrollo

de nuevos proyectos que respondan a las necesidades socioeconómicas de España y al cumplimiento de la normativa europea.

- En **Actuaciones de Carácter General**, el gasto disminuye un 9,6% respecto de 2016, principalmente por la disminución de la dotación para el Fondo de Financiación a las CCAA. Por su parte, el pago de los intereses de la deuda alcanza los 32.171 millones, un 0,5% más que lo finalmente liquidado en 2016 (2,77% del PIB) y el doble de 2007, representando 20 veces el gasto en Justicia. La emisión neta del Tesoro Público en 2017 ascenderá aproximadamente a 45.000 millones de euros, cifra que incluye el préstamo del Estado a la Seguridad Social por importe de 10.192 millones de euros. Esta situación exige una necesaria reforma estructural en el sistema de pensiones para evitar la aparición de un déficit crónico y, por tanto, el aumento asociado al pago de intereses que detrae financiación a otras partidas presupuestarias, condicionando a futuro nuestra competitividad y nuestro Estado del Bienestar.

## **RETOS Y RECOMENDACIONES**

Desde el Círculo de Empresarios consideramos **positivo el aumento** del peso de las partidas de **gasto** asociadas a **Educación, Apoyo a las familias, Justicia, I+D+i y Fomento del empleo**, si bien su mayor dotación debe ir **acompañada de una mejora de la eficiencia y una mayor rendición de cuentas**, lo que en algunos ámbitos requiere la puesta en marcha de reformas, especialmente en educación, justicia y políticas activas de empleo.

En contraste, dado sus efectos sobre la productividad y la competitividad de nuestro país, nos **preocupa la menor dotación** presupuestaria de partidas como **Infraestructuras y Comercio, Turismo y PYME**, principalmente en el caso del apoyo a la internacionalización y a la industrialización de nuestras empresas. A ello se une, como ya hemos señalado en sucesivas Tomas de Posición, la **sostenibilidad** futura del actual **sistema de pensiones y la falta de efectividad** de nuestro **sistema tributario**.

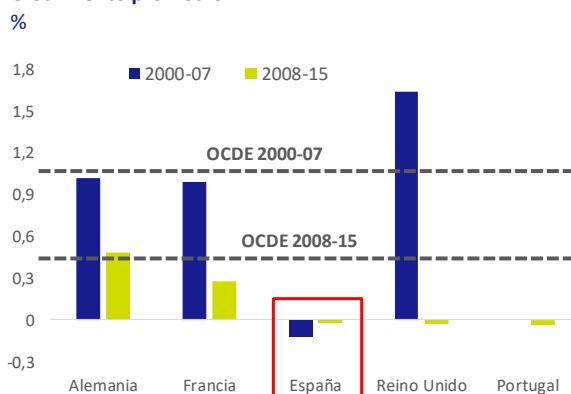
Los **PGE 2017** son un síntoma de la importancia de **priorizar la estabilidad política** de nuestro país en un contexto de incertidumbre internacional, pero **no recogen las nuevas bases presupuestarias** que deberán aparecer en los PGE 2018. Por tanto, es necesario **retomar el espíritu reformista** ausente en los últimos cuatro años que permita a España garantizar la sostenibilidad futura del Estado de Bienestar, alcanzar la consolidación fiscal y hacer frente a los retos que presenta nuestra economía para aprovechar las oportunidades del mundo que viene. Con este objetivo, desde el Círculo de Empresarios, destacamos cuáles son los principales retos y medidas que se deben abordar para adaptar a nuestro país a un nuevo entorno económico, y generar confianza entre los ciudadanos en que es posible alcanzar una senda de **crecimiento sostenible e inclusivo**.

### ***Productividad y competitividad***

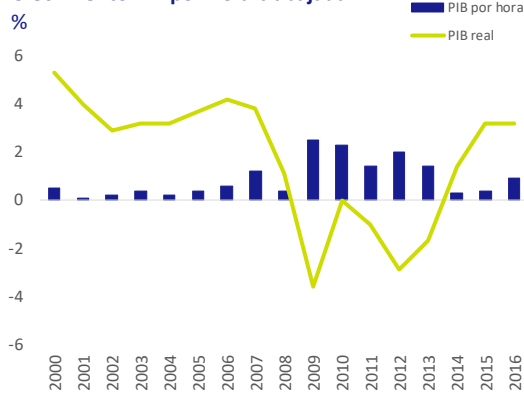
España experimentó un crecimiento de la **productividad total de los factores**<sup>3</sup> (PTF) negativo durante el período previo a la crisis. Desde 2008 no ha registrado **ningún avance** frente al crecimiento promedio anual de un 0,45% de la OCDE, lo que tiene efectos directos negativos sobre el crecimiento de los niveles de renta per cápita dada la ausencia de una mejora significativa de la asignación de los recursos empleados en el proceso productivo.

---

<sup>3</sup> La PTF no solo recoge el progreso técnico, sino también la innovación, la gestión empresarial, las economías de escala y las mejoras de formación, entre otros.

**Crecimiento promedio PTF**


Fuente: Círculo de Empresarios a partir de OCDE, 2017

**Crecimiento PIB por hora trabajada**


Fuente: Círculo de Empresarios a partir de OCDE, 2017

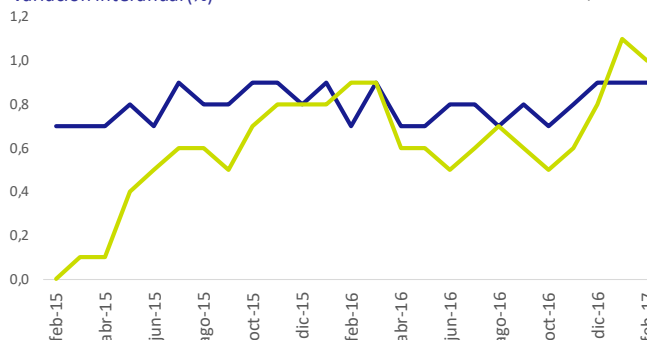
A su vez, a partir de 2014, la **productividad del trabajo** rompe su comportamiento anticíclico por el cambio de las bases del crecimiento económico de nuestro país, en el que el esfuerzo de los trabajadores y las empresas ha favorecido el avance de los sectores intensivos en capital y su internacionalización. No obstante, se mantiene el **diferencial** con las **principales economías avanzadas** principalmente por la dualidad del mercado de trabajo, la inadecuada formación de la oferta laboral y el reducido tamaño del tejido empresarial.

Respecto a la **competitividad** de la economía española, es decir, nuestra posición relativa en el comercio internacional, ha mejorado favorecida por la evolución de los **costes laborales unitarios**<sup>4</sup>. A lo largo del ciclo expansivo del 2000-2008, éstos crecieron en promedio por encima de los de nuestros principales socios comerciales, un 3,9% frente al 2% en la UE28. Sin embargo, desde 2009 han retrocedido en promedio 0,6% (+1,3% en la UE28), lo que ha contribuido a impulsar la actividad exportadora de nuestras empresas. Por ello, las futuras subidas salariales deben ir vinculadas a las ganancias en productividad y no como en periodos anteriores a la inflación.

Por otro lado, desde mediados de 2016 y tras dos años consecutivos en negativo, **la inflación** ha mostrado signos de recuperación, principalmente por el alza del precio de las materias primas y por la recuperación del consumo privado, alcanzando el 2,3% en marzo de 2017 (1,5% en la Eurozona). No obstante, **la inflación subyacente**, que excluye los productos más volátiles de la cesta de la compra, refleja una mayor estabilidad y se sitúa en el 0,9%, ligeramente por encima de la media de la Eurozona (0,7%) y condicionando las ganancias futuras vía competitividad-precio de la economía española.

**Inflación subyacente**

Variación interanual (%)



Fuente: Círculo de Empresarios a partir de Eurostat, 2017

<sup>4</sup> Cociente entre la compensación laboral por empleado y la productividad laboral.

Finalmente, a la hora de analizar la posición competitiva de España, nuestro país ocupa puestos muy alejados en los principales rankings internacionales (32 en el *Global Competitiveness Index* del *World Economic Forum* o el 34 en el *World Competitiveness Index* del IMD), en relación con la posición que le correspondería en términos de PIB nominal (14ª mayor economía del mundo), reflejando que nuestra competitividad no depende únicamente de la evolución futura de los costes y los precios, sino también de otros factores como son los marcos regulatorio, laboral y fiscal, la innovación, la gestión empresarial y la educación.

Nuestro país debe aspirar a **mejorar su posición competitiva** a través del avance de la **productividad** que genere incrementos sostenibles del PIB per cápita y del bienestar, siendo necesario eliminar las barreras a la creación y crecimiento de las empresas, aumentar la inversión y la innovación empresarial, y adaptar el talento a las nuevas habilidades que demanda el mercado, entre otros factores.

**Reforma integral del sistema fiscal** para equiparar su diseño al de los países más competitivos de nuestro entorno, en tipos y en incentivos fiscales. En concreto:

- En el **Impuesto de Sociedades**: establecer un tipo único y más reducido, en torno al 20%, y un esquema de beneficios fiscales equiparable al de los países más competitivos de la UE, como Suecia, Reino Unido y Países Bajos.
- En el **IVA**: simplificar su diseño y reasignar los bienes sujetos al tipo general y reducido siguiendo el esquema mayoritario de los países de la UE, y en especial el aplicado en Austria y Alemania.
- **Cotizaciones a la Seguridad Social**: reducir la carga sobre el empleador y, paralelamente, avanzar progresivamente hacia un esquema contributivo de reparto más equilibrado que garantice la suficiencia y sostenibilidad del sistema de pensiones, como ocurre en Alemania, Austria, Países Bajos y Reino Unido.
- En el **IRPF**, la ampliación de las bases imponibles y la creación de empleo posibilitaría aumentar la recaudación y equiparar los tipos marginales a la media de la OCDE o de la Eurozona.

#### **Innovación**

- Fomentar la **investigación aplicada** según las necesidades de la sociedad, con proyectos de financiación y colaboración público-privados, lo que requiere de una mayor conexión entre empresas, universidades y centros de I+D.
- Facilitar el acceso de las **pymes tecnológicas** a recursos y ayudas de I+D, para que puedan llegar a desarrollar y proveer soluciones tecnológicas a las grandes empresas.
- Establecer **regímenes especiales**, estables y únicos, para favorecer la retención y atracción del talento, así como la instalación efectiva de los centros de competencia de multinacionales en España.

#### **Infraestructuras**

- **Alcanzar un Pacto de Estado estable y con visión a largo plazo**, sin excluir la colaboración público-privada, siguiendo la experiencia de Reino Unido y Francia.
- Renovar las **infraestructuras del agua**, mejorando el tratamiento y reutilización de los residuos.
- Promover medidas de **rehabilitación de edificios** siguiendo la normativa europea sobre eficiencia energética.

- Impulsar las **interconexiones intermodales** y rediseñar la gestión de las infraestructuras, principalmente en el transporte de mercancías ferrocarril-puertos, fomentando el desarrollo de España como plataforma logística mundial.
- Avanzar en los proyectos de **interconexiones eléctricas y de gas** con Europa para mejorar la seguridad de suministro y aumentar el potencial de las energías alternativas.
- Fomentar la **inversión en movilidad y rehabilitación urbana**, y en la adaptación de nuestras ciudades a las nuevas tecnologías como en Japón, Reino Unido y Francia.

### **Empleo estable y de calidad**

A pesar de que se ha recuperado la senda de creación de empleo, aún se necesitan esfuerzos para reducir nuestro **elevado nivel de paro** que alcanzó el 18,63% a finales de 2016. Esta tasa sólo es superada por Grecia y se encuentra más de 10 puntos por encima de la media de la UE28 (8,2%). En el caso del paro juvenil, un 42,9%, la brecha es de 25,2 puntos. Nuestro reto es situar la tasa de paro en niveles inferiores a los existentes antes de la crisis y a **medio plazo alcanzar el pleno empleo**, elemento clave de un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

Asimismo, la **tasa de temporalidad** en nuestro mercado de trabajo (26,5%), explicada en parte por el peso de sectores con una elevada estacionalidad, **duplica la media de la UE28**. A ello se suma la baja tasa de conversión de empleos temporales en indefinidos, uno de cada diez, la menor de los países de la OCDE y muy por debajo de la media europea (2,3 de cada diez). Esta elevada dualidad tiene efectos negativos sobre la productividad, la movilidad geográfica, la formación del talento, el ahorro, el consumo y la natalidad.

La necesidad de mantener el ritmo de creación de empleo, mejorando su calidad, unido a la **transformación digital** y a la necesidad de **aumentar la productividad y el peso de la producción de bienes y servicios con mayor valor añadido**, exige realizar nuevas reformas en el ámbito educativo y laboral, y en el diseño y la gestión de las políticas activas de empleo.

### **Educación**

- Promover en todos los niveles educativos, el **espíritu emprendedor**, el **valor social del empresario**, la responsabilidad social, la asunción del fracaso como parte del aprendizaje, el conocimiento de **idiomas** y las **competencias digitales**. Asimismo, fomentar la educación sobre finanzas personales y previsión hacia el futuro haciendo conscientes a los ciudadanos de su corresponsabilidad con el Estado de Bienestar.
- Rediseñar el sistema de **becas y ayudas**, condicionadas a los resultados académicos, para que no existan trabas económicas y financieras que limiten el acceso a la educación de los estudiantes con elevadas capacidades, garantizando así el principio de igualdad de oportunidades.
- Dignificar la **labor de los profesores** y reconocer la importancia de su función para mejorar la competitividad y el bienestar de la sociedad, estableciendo una remuneración variable que premie su dedicación y la calidad de su docencia, e invirtiendo en su formación continua como en Finlandia.
- Fomentar la **orientación profesional** a los jóvenes de manera coordinada entre todos los actores implicados en su formación (centros, profesores, empresas y familias), e integrarla como asignatura en el contenido educativo obligatorio, como en Alemania, Austria y Suiza.



- Impulsar la **FP dual**, con un marco regulatorio estándar común en todas las CCAA, siguiendo la experiencia de Alemania, Austria y Suiza en la que existe una mayor integración de las empresas en el sistema educativo.

### **Reforma laboral**

- Modernizar el **sistema de contratación** dotándolo de mayor racionalización y simplicidad, estableciendo un menú de tres grandes contratos, tanto a tiempo parcial como completo: indefinido, por necesidades empresariales (de duración determinada) y juvenil (de formación).
- Equiparar las **indemnizaciones** por terminación de los contratos temporales e indefinidos, y reducir sus costes convergiendo a los niveles de los países con menores tasas de temporalidad y desempleo, como Reino Unido, Alemania y Suecia.
- Establecer un **sistema mixto de negociación colectiva** adaptada a la empresa (en salarios y jornada laboral) y a los convenios sectoriales (en salario mínimo, formación y fondos de pensiones o de maternidad), siguiendo la experiencia de Dinamarca.
- Rediseñar las **políticas activas de empleo** especialmente en un contexto de transformación digital y del mercado laboral, siguiendo la experiencia de Dinamarca.

### **Estructura empresarial**

Tras la crisis, el tejido empresarial español ha retrocedido a niveles de 2005. Desde 2008, y después de seis años de caídas consecutivas, se han destruido más de 230.000 empresas. Si bien se está produciendo una recuperación en el ritmo anual de creación de empresas, que en 2016 fue un 30% superior a los mínimos de 2009, los niveles alcanzados son aún un 140% inferior al existente antes de la crisis.

Por otro lado, nuestro tejido empresarial continúa presentando un tamaño medio muy reducido, el **99,3% de nuestras empresas tienen menos de 50 trabajadores** (DIRCE 2016). El reto es lograr su crecimiento por los efectos positivos que tendría sobre la productividad, la internacionalización, la cohesión social y la sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Actualmente, la aportación de las empresas al sistema fiscal en términos de cotizaciones a la Seguridad Social e Impuesto de Sociedades es de 10,6 puntos del PIB (1,2 puntos por encima de la media de la UE). En concreto, las empresas medianas y grandes contribuyen en un 67% a los ingresos por cotizaciones sociales y en un 50% a los del Impuesto de Sociedades.

**Distribución del tejido empresarial 2016**

Nº empresas % total	Micro (0-9)	Pequeñas (10-49)	Medianas (50-249)	Grandes (más de 250)
<b>España</b>	<b>94,6%</b>	<b>4,7%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,1%</b>
<b>Alemania</b>	82,4%	14,5%	2,6%	0,5%
<b>Francia</b>	94,3%	4,7%	0,7%	0,1%
<b>Italia</b>	95,0%	4,4%	0,5%	0,1%
<b>Portugal</b>	95,5%	3,8%	0,6%	0,1%
<b>Reino Unido</b>	89,2%	9,0%	1,5%	0,3%

Fuente: Círculo de Empresarios a partir de Eurostat, 2016

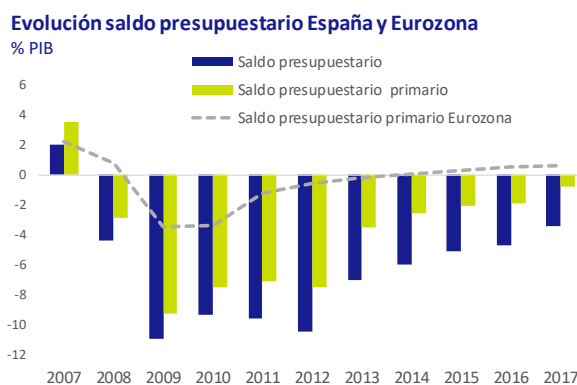
La sostenibilidad del Estado de Bienestar y las futuras ganancias de productividad deben ir asociadas no sólo a la **creación** de nuevas **empresas**, sino **también a impulsar su crecimiento**.  
Para ello es necesario:

- Elevar el **umbral de facturación** en los pagos fraccionados del IS y en la liquidación del IVA, así como la integración a la Unidad de Grandes Contribuyentes de 6 a 20 millones de euros.
- La constitución del **comité de empresa**, a decisión de los trabajadores, debería tener como cifra de referencia **100 o más empleados**.
- Establecer una nueva **auditoría "abreviada"** para las empresas que cumplan dos de las siguientes tres circunstancias: activos entre 2,85 y 4 millones de euros, cifra de negocios entre 5,7 y 8 millones de euros, y/o menos de 50 trabajadores.

### **Déficit y deuda pública estructural**

Tras varios retrasos en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y la modificación normativa en los **pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades** en septiembre pasado, el sector público español cerró 2016 con un déficit del 4,3% (más del 25% de toda la Eurozona). Un déficit todavía excesivamente alto si tenemos en cuenta que la economía española ha crecido por encima del 3% durante los dos últimos ejercicios.

El **saldo fiscal primario**, que excluye el pago por intereses de la deuda, presenta un déficit de un 2% aproximadamente<sup>5</sup>, lejos de la recomendación de la OCDE de mantener un superávit primario continuado de al menos el 1% para acelerar el ritmo de consolidación fiscal y la reducción de los niveles de deuda pública.



Fuente: Círculo de Empresarios a partir de Ameco, Comisión Europea, 2017

A su vez, el **saldo estructural**, que elimina el factor cíclico de la economía sobre las cuentas públicas, se sitúa en el 3,8% (Comisión Europea), 2,7 puntos superior a la media de la Eurozona y por encima de los niveles de 2012 (-3,3%). Este hecho limita el margen de maniobra de la política fiscal en los próximos años ante un cambio de ciclo económico.

Por nivel de Administraciones, el mayor desfase presupuestario se produce en la **Seguridad Social** con una desviación de más de 1,32 puntos respecto a los PGE -16 y con un déficit final del 1,62%, principalmente de carácter estructural debido al envejecimiento de la población española, nuestro elevado paro estructural y la evolución positiva de la cuantía de la pensión media.

<sup>5</sup> Dato medio calculado a partir de las cifras presentadas por el Ministerio de Hacienda, la OCDE y la Comisión Europea.

Actualmente, el nivel de endeudamiento total es de un 245% del PIB, un 68% con el exterior (167% del PIB). En concreto, la **deuda pública** española ha ascendido hasta el 100% del PIB en 2016, si bien su ritmo de avance se ha moderado gradualmente por la evolución del PIB nominal. En un escenario base y a partir de los planes del Gobierno, la OCDE prevé que la deuda pública disminuirá al 94% en 2030, más de 30 pp por encima del objetivo del 60%, niveles inasumibles para mantener la competitividad de la economía española a medio y largo plazo. En este sentido, la Comisión Europea califica de riesgo alto su sostenibilidad a medio plazo.

Corregir el déficit estructural y los elevados niveles de deuda pública de la economía española, garantizando el equilibrio intergeneracional y el futuro de nuestro Estado de Bienestar, requiere una **reforma estructural** de nuestro **sistema de pensiones** y una **mayor eficiencia de las AAPP**. Paralelamente, nuestro país debe avanzar en la reducción del peso de la **economía sumergida** (18,9% del PIB) por sus efectos negativos sobre la capacidad de recaudación y financiación del Estado de Bienestar.

### **Pensiones**

- Creación de **cuentas nocionales** en las que se registren las aportaciones individuales de cada cotizante y los rendimientos correspondientes a su vida laboral, como en Suecia e Italia.
- Incrementar progresivamente el **número de años de cotización** que se toman en cuenta en el cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación, extendiendo a futuro su período a toda la vida laboral como en Austria, Finlandia, Portugal y Suecia.
- Desincentivar la jubilación anticipada y fomentar la **ampliación voluntaria de la vida laboral** por encima de los 67 años.
- Ligar la **revalorización** de las pensiones a la **productividad**, siguiendo la experiencia de Suecia.
- **Transformar progresivamente** el actual **sistema de reparto en uno mixto** basado en tres soportes (reparto, capitalización obligatoria y capitalización voluntaria), para garantizar prestaciones dignas a largo plazo, como en Suecia.
- Medidas de **apoyo a la natalidad e incorporación de la mujer** al mercado laboral, para lo que es necesario equiparar los permisos parentales, introducir ayudas fiscales a las familias y ampliar los medios para el cuidado de niños entre 0 y 3 años.

### **AAPP**

- Reordenar las **potestades tributarias** de Estado, CCAA y Entidades Locales. La competencia, tanto en legislación como en gestión de la fiscalidad empresarial, debería ser exclusiva del Estado para facilitar así la unidad de mercado, de forma que las decisiones empresariales no se vean distorsionadas por los más de 70 impuestos autonómicos y los tributos locales. En el caso de los Impuestos sobre el Patrimonio y Sucesiones y Donaciones, transferidos a las CCAA, minimizar su gravamen al constituir una sobreimposición sobre el ahorro y una figura tributaria prácticamente desaparecida en los países de la OCDE.
- Apostar por la **eficiencia de las AAPP**, empleando los recursos con mayor **transparencia, control y calidad**, proveyendo los servicios y ayudas públicas con mecanismos propios del sector privado y fomentando la colaboración público-privada.

- Reformular la **estructura de la Administración territorial**, reduciendo el número de Ayuntamientos, y/o redimensionando su estructura, eliminando, en su caso, Diputaciones, centralizando servicios, consiguiendo economías de escala, y facilitando la colaboración entre las mancomunidades que compartan servicios e instalaciones comunes.
- **Evaluar las políticas económicas** propuestas por la AAPP y los partidos políticos, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas como en Países Bajos, Reino Unido y Suecia.
- Modificar el **Estatuto del Empleado Público**, introduciendo movilidad, flexibilidad e incentivos en los contratos existentes y aprobando un nuevo marco legal para los nuevos contratos, más parecido al sector privado, en contratación, despido o remuneración, para equiparlo al modelo del sector público de países como Reino Unido, Dinamarca y Suecia.

### **Sanidad**

- Asegurar la **rendición de cuentas centralizada**, mejorar la disponibilidad de información estadística y la interoperabilidad de los sistemas de información del Sistema Nacional de Salud (SNS). Crear un organismo centralizado e independiente de evaluación de tecnologías sanitarias y del desempeño profesional que dé servicio simultáneamente a la Administración Central y las CCAA
- Dotar de **mayor autonomía a los gestores de los centros sanitarios**, flexibilizar la condición estatutaria del personal del SNS (mayor peso de la retribución en función del desempeño, incentivos en términos de formación y de movilidad funcional y geográfica...), potenciar la integración entre áreas asistenciales (primaria y secundaria), introduciendo competencia y dotando al usuario de mayor capacidad de elección.
- Fomentar la **colaboración público-privada**.

### **Economía sumergida**

- Incrementar los recursos para inspecciones de la **Agencia Tributaria en la búsqueda de bolsas de fraude**.
- Adoptar medidas que generalicen el pago por **medios electrónicos** siguiendo la experiencia de los países nórdicos.

### **Compartidos con la UE**

España, al igual que el proyecto europeo, afronta a medio plazo **tres grandes retos** asociados al **envejecimiento de la población**, a la **transformación digital y automatización**, y a cómo mejorar nuestra **posición competitiva** ante el **cambio del eje económico** del mundo hacia Asia-Pacífico que se traduce en un entorno más multicultural, multipolar e interconectado del que surgirá una nueva gobernanza política, económica, comercial y medioambiental.

En el caso de la **digitalización y automatización de la economía**, no sólo debemos abordar la **adaptación** de nuestro **talento** a la aparición de nuevos empleos, sino también la de las **Administraciones Públicas** y las **empresas**, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas. A este hecho se une el cambio que se está produciendo en la demografía empresarial

asociado al nuevo eje económico del mundo. Hasta 2030 surgirán 7.000 nuevas grandes empresas, de las que 5.000 estarán en economías emergentes, un 40% en China.

Nuestro país, junto a la UE, deben llevar a cabo reformas que garanticen el crecimiento potencial de nuestra economía, apoyen la adaptación del talento a los nuevos requerimientos laborales, y frenen las corrientes populistas y proteccionistas, especialmente ante el **Brexit y la nueva política comercial de la Administración Trump**, desarrollando un entorno más competitivo de atracción y crecimiento empresarial.

Este nuevo escenario global nos lleva a un **momento de reflexión sobre el proyecto europeo**, en el que España tiene que recuperar y ganar peso en su configuración futura. Nuestro país debe co-liderar la **agenda europea** con propuestas ambiciosas en ámbitos claves como son la política monetaria, la unión fiscal, la energía, la estrategia comercial, y la seguridad entre otros. Tras el Brexit, España tiene la oportunidad de ocupar el vacío dejado por el Reino Unido, defendiendo sus políticas pro-mercado y en contra de las que favorecen el aumento del peso del Estado y el exceso de regulación predominantes en la Unión Europea. En definitiva, nuestro país debe jugar un papel más importante en el desarrollo de una **nueva gobernanza**, basada en un horizonte federal de la construcción política europea, que nos haga más fuertes ante los retos que afrontamos.

Por tanto, **España y Europa** deben ser capaces de unir voluntades y esfuerzos para con una **visión común** y generosa lograr nuevamente replicar una etapa de progreso y bienestar que **corrija los desequilibrios y reduzca las incertidumbres** que todo periodo de transformación genera. Debemos hacer menos pero mejor, concentrándonos en los grandes problemas que persisten en nuestro país, y hacer más conjuntamente para generar ilusión y afición hacia el futuro.





